



CONANI
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

**“ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL PROCESO
CONANI-CCC-CP-2019-0006 PARA EL, “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA USO DE
LA OFICINA PRINCIPAL, REGIONALES, MUNICIPALES, HOGARES DE PASO Y
PLANTAS ELECTRICAS DE LA INSTITUCION”.**

El Comité de compras y Contrataciones se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en la Ley 340-06 y su reglamento de aplicación 543-12; el Comité está compuesto por:

- Máxima Autoridad la Sra. Kenia Lora Abreu
- Departamento Administrativo -Financiero representado por el Sr. Carlos Fuentes
- Departamento Administrativo representado por el Sr. Jorge Houellemont
- Departamento de Compras y Contrataciones, representado por el Sr. Samuel Ramirez

La **Sra. Kenia Lora Abreu**, Máxima Autoridad, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer el Procedimiento de Selección
2. Verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.
3. Ponderar las especificaciones Técnicas vertidas en el pliego de condiciones.
4. Designación de los Peritos o Departamento que verificarán las propuestas técnicas y económicas.

Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones el Comité de Compras y Contrataciones resoluta lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR como al efecto **APRUEBA** el Procedimiento de Selección que es una Comparación de precio, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.

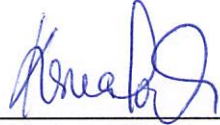
SEGUNDO: APROBAR como al efecto **APRUEBA** las especificaciones Técnicas vertidas en el pliego de condiciones del proceso.

TERCERO: DESIGNAR como al efecto **DESIGNA** al personal del Departamento de transportación, quienes verificarán que las propuestas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

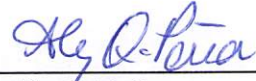
LS
agp

CUARTO: Apodera y Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe con el proceso.

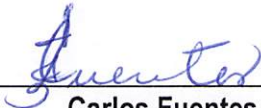
En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Rep. Dom., a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año Dos Mil Diecinueve (2019).



Kenia Lora Abreu
Máxima Autoridad



Aly Q. Peña
Encargada Dpto. Jurídico



Carlos Fuentes
Departamento
Administrativo y Financiero



Daysi García
Enc. Dpto. de Planificación y Desarrollo



Rossy Acosta
Oficina de Acceso a la Información, (OAI)